

RESOLUCIÓN No. 1068
(06 de mayo de 2022)

“Por medio de la cual se adjudica proceso INVITACION PUBLICA A PROPONER No. 006-I.P.A.P. 2022, CUYO OBJETO ES: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y NUTRICIONES ENTERALES CON PROPÓSITOS MÉDICOS ESPECIALES, NECESARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.”

EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en la Constitución Política Colombiana, La Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, la Ordenanza 067 de 1994, los Acuerdos de la Junta Directiva No. 00014/2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945/2019, y sus respectivas modificaciones y

CONSIDERANDO

Que conforme a las necesidades del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E se adelantó el proceso de INVITACION PUBLICA SUBASTA INVERSA No. 006-I.P.A.P.2022, cuyo objeto es: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y NUTRICIONES ENTERALES CON PROPÓSITOS MÉDICOS ESPECIALES, NECESARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.” de acuerdo al Estatuto de Contratación contenido en Acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y Manual Interno de Contratación del Hospital, contenido en Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019 y sus modificaciones.

Que el presupuesto oficial para la contratación se dispuso en la suma de DIECISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DIECISEIS PESOS (\$16.767.332.016), incluido IVA, impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la ejecución del contrato, valor imputable al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 221 de 05 de abril de 2022.

Que el día 25 de abril de 2022 el Hospital Universitario Departamental de Nariño publico el Borrador de Pliego de Condiciones de la INVITACION PÚBLICA A PROPONER No. 006-I.P.A.P.2022, en la pagina www.hosdenar.gov.co y en el Sistema de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente (SECOPI).

Que según el cronograma determinado en el borrador del pliego de condiciones se estipulo como plazo para recepción de observaciones al borrador del pliego de condiciones hasta las 06:00 p.m. del día 13 de abril de 2022, las cuales fueron debidamente resueltas por el Comité de Contratación de la entidad.

Que el día 19 de abril de 2022, el Hospital Universitario Departamental de Nariño dio apertura al proceso de INVITACION PÚBLICA A PROPONER No. 006-I.P.A.P.2022, en la página www.hosdenar.gov.co y en el Sistema de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente (SECOPI).

Que de conformidad a lo establecido en el cronograma del proceso 006-I.P.A.P.2022 y de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres de fecha 25 de abril de 2022, a las 11:01 a.m., se deja constancia que se recepciono las siguientes ofertas:

Fecha y hora de recepción:	25 de abril de 2022 - 9:25 a.m.
Oferente:	DISTRIBUIDORA COLOMBIA DE MEDICAMENTOS S.A.S
Identificación	828.002.423-5
Representante legal	ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Cédula	7.727.146
No. de folios de propuesta:	507 folios
Medio de presentación	Medio Físico
Garantía seriedad de la oferta No.	34235776
Sobre No. 2:	Sobre sellado que contiene oferta económica
Observaciones:	Se procede a foliar en audiencia las siguientes páginas del sobre No. 1: 89,500-507.

Que el día 28 de abril de 2022, se publicó en la página Web de la entidad y en el portal de SECOP I, los informes de verificación preliminar jurídico, técnico y financiero, de los cuales se concluye que:

REQUISITOS HABILITANTES- INFORME DE VERIFICACION PRELIMINAR			
Proponente	CAPACIDAD TÉCNICA	CAOPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD JURÍDICA
DISTRIBUIDORA COLOMBIA DE MEDICAMENTOS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Que, durante el término de traslado del informe preliminar, el proponente DISTRIBUIDORA COLOMBIA DE MEDICAMENTOS S.A.S., presento documentos de subsanación los requisitos habilitantes y observaciones al informe preliminar.

Que el día 05 de mayo de 2022, se publica en la página Web de la entidad y en el portal de SECOP I, los informes de verificación definitivos jurídico, técnico y financiero, de lo cuales se concluye que:

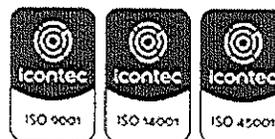
REQUISITOS HABILITANTES- INFORME DE VERIFICACION DEFINITIVO			
Proponente	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD JURÍDICA
DISTRIBUIDORA COLOMBIA DE MEDICAMENTOS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que el día 06 de mayo de 2022, el Comité de Contratación procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica presentada por el único proponente habilitado DISTRIBUIDORA COLOMBIA DE MEDICAMENTOS S.A.S así:

ORDEN OFERTAS ECONÓMICAS		
Orden de recepción de Propuestas de acuerdo al menor valor	Proponente	Oferta económica
1	DISTRIBUIDORA COLOMBIA DE MEDICAMENTOS S.A.S	\$16.714.369.956

Una vez revisada dicha propuesta la cual es aceptada por el Comité Evaluador y se procede a realizar la asignación de puntaje para este factor ponderable por 600 puntos.

Que el oferente DISTRIBUIDORA COLOMBIA DE MEDICAMENTOS S.A.S obtuvo un total de 700 puntos.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Que como resultado de la evaluación se determina que el proponente DISTRIBUIDORA COLOMBIA DE MEDICAMENTOS S.A.S, cumple con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos exigidos dentro del proceso 006-I.P.A.P.2022 y su propuesta económica no supera el presupuesto oficial total y unitario.

Que de conformidad al Comité de Contratación llevado a cabo el día 06 de mayo de 2022, una vez evaluadas y calificadas las ofertas según lo establecido en la Invitación Pública a Proponer, estudio de conveniencia y oportunidad y demás documentos del proceso y teniendo en cuenta el criterio de selección objetiva y menor valor, el Comité de Contratación recomienda a la Gerencia del Hospital, adjudicar el proceso 006-I.P.A.P.2022 al oferente DISTRIBUIDORA COLOMBIA DE MEDICAMENTOS S.A.S, por cumplir con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros propuestos en el proceso de convocatoria pública y el valor de la propuesta económica no supera el presupuesto oficial total y unitario asignado.

En mérito de lo expuesto, el Gerente del Hospital Universitario Departamental de Nariño -Empresa Social del Estado:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso INVITACION PUBLICA SUBASTA INVERSA No. 006-I.P.A.P.2022, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y NUTRICIONES ENTERALES CON PROPÓSITOS MÉDICOS ESPECIALES, NECESARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E." al oferente DISTRIBUIDORA COLOMBIA DE MEDICAMENTOS S.A.S, registrado con No. de NIT. 828.002.423-5, representada legalmente por ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.727.146, por la suma de DIECISEIS MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$16.714.369.956) Incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el presente acto administrativo en el SECOP I y en la página web del hospital.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, el día 06 de mayo de 2022

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente
Hospital Universitario Departamental de Nariño

Revisó y Aprobó componente Jurídico: Amanda Lucero - Jefe Oficina Jurídica Asesora
Proyectó: Daniel Zambrano- Contratista Oficina Jurídica DANIEL Z.
Tania Moreno- Contratista Oficina Jurídica T.M.

